



Por la presente y de acuerdo con los estatutos de la AECB, quedan convocadas elecciones para el día 24 de noviembre del presente año.

Las candidaturas habrá que enviarlas al correo electrónico del Presidente de la Mesa Electoral D. Evaristo Rodríguez Polo del Club Bucaneros, cerromat@hotmail.com, con fecha límite 17 de noviembre las 24 horas, cumpliendo los requisitos que los propios estatutos actuales definen en su artículo 56.

ARTÍCULO 56._ Hasta SIETE DIAS antes de la fecha fijada para la Asamblea podrán presentarse candidaturas en lista cerrada, que deberán incluir todos los nombres de la totalidad de los cargos a elegir con tres suplentes. Los candidatos deberán pertenecer a Clubes asociados.

Forman parte de la Mesa Electoral, en calidad de vocales, D. Carlos Bravo Gómez del Club Pin Ocho y D. José Luis Muñoz Martínez del Club Bucaneros.

Las candidaturas presentadas se publicarán en la página web de la AECB, la sección de comunicados/noticias/varios, así como los escritos que dichas candidaturas quieran exponer.

Para la elección del nuevo Presidente se convoca ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a través de videoconferencia el próximo 24 de noviembre de 2026, martes a las 19:00 horas de la tarde en primera convocatoria y a las 19:15 de la tarde en segunda convocatoria, en caso de no haber la mitad más uno de los clubes representados en primera convocatoria.

Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1.- Presentación de candidatos a Presidente.
- 2.- Elección de Presidente

En caso de no poder asistir a la Asamblea puede delegarse la representación según los estatutos, mediante la siguiente delegación en la que se indique el nombre, Club que representa y Club al que otorga la representación, debidamente firmada, al correo secretaria@aecb.es como límite 30 minutos antes de la primera convocatoria de la Asamblea Extraordinaria.

El Secretario de la AECB,
Antonio Ayuso Izquierdo